

ÍNDICE

ABREVIATURAS	7
PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	19
I PARTE. EL SISTEMA PENITENCIARIO ANTE LA PANDEMIA..	25
A. UN ENFOQUE MINIMALISTA DEL SISTEMA PENITENCIARIO	26
1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	26
1.1. Servicios Centrales.....	27
1.2. Servicios Periféricos: espacios penitenciarios	29
2. PERSONAL PENITENCIARIO	33
2.1. Estructura corporativa, áreas funcionales y puestos de trabajo..	34
2.2. Prevención de riesgos laborales.....	37
2.3. Relaciones laborales y negociación colectiva.....	39
3. FINALIDAD Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD. LA FIGURA DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	42
4. IDEAS BÁSICAS SOBRE EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y LOS INSTRUMENTOS QUE POSIBILITAN LA SALIDA DE LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	46
5. RELACIONES CON EL EXTERIOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	49
6. EL DENOMINADO «SISTEMA PENAL ALTERNATIVO»	52
B. COMPOSICIÓN DE LUGAR	56
1. SOBRE EL CORONAVIRUS SARS-COV-2	57
2. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	58

II PARTE. ACTUACIONES DE CONTROL RELACIONADAS CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y OTRAS SUJETAS A LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	63
1. LAS INSTRUCCIONES Y LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	64
2. MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA	67
2.1. La Instrucción de cinco de marzo de 2020	67
2.2. Las Instrucciones de 10, 11 y 12 de marzo de 2020.....	69
2.2.1. Ámbito del régimen ordinario.....	70
2.2.2. Ámbito del «sistema penal alternativo».....	73
2.2.2.1. Cumplimiento «virtual» de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad.....	75
2.2.2.2. Seguimiento telefónico	77
3. MEDIDAS POSTERIORES A LA DECLARACIÓN DEL PRIMER ESTADO DE ALARMA: ORDEN DEL MINISTRO DEL INTERIOR DE 15 DE MARZO DE 2020 E INSTRUCCIONES ULTERIORES	78
3.1. Instrucciones relativas el régimen abierto	81
3.2. Instrucciones sobre asistencia letrada y relaciones con el exterior.....	84
3.2.1. Asistencia letrada	85
3.2.2. Relaciones con el exterior. Videollamadas	86
3.3. Algunas consecuencias colaterales de las medidas seguidas en la escalada	89
4. LA DESESCALADA EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN PENAL Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.....	91
4.1. La desescalada en el régimen ordinario.....	94
4.1.1. Relaciones con el exterior: comunicaciones por locutorio y recepción y recogida de paquetes	95
4.1.1.1. Comunicaciones orales por locutorio	98
4.1.1.2. Recepción y recogida de paquetes.....	101
4.1.2. Traslados de internos.....	104
4.1.3. Permisos de salida.....	107
4.1.3.1. Permisos extraordinarios.....	108
4.1.3.2. Permisos de salida ordinarios ya autorizados.....	108
4.1.3.3. Permisos de salida ordinarios a autorizar	108
4.1.4. Actividades de intervención y tratamiento.....	109
4.1.5. Indicaciones organizativas.....	110
4.1.6. Indicaciones sanitarias	112
4.1.7. El uso de mascarillas en los espacios penitenciarios en la desescalada.....	113
4.2. La desescalada en el medio abierto	114

4.2.1. Internos con aplicación del artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario.....	115
4.2.1.1. Internos clasificados en tercer grado	115
4.2.1.2. Internos clasificados en segundo grado con aplicación del principio de flexibilidad del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario	117
4.2.1.3. Efectos cuantitativos de las actuaciones emprendidas con respecto al tercer grado en su modalidad de cumplimiento telemático. Una primera conclusión	118
4.2.2. Traslados de internos desde otro centro	120
4.2.3. Permisos de salida.....	120
4.2.4. Otros aspectos de la actividad penitenciaria.....	121
4.2.5. Indicaciones sanitarias	122
4.3. La desescalada en el ámbito del «sistema penal alternativo» gestionado por los servicios penitenciarios	124
4.3.1. Medidas organizativas previas a la reanudación de la actividad.....	125
4.3.2. Reanudación de talleres y programas	126
4.3.3. Reanudación de la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad mediante tareas de utilidad pública	126
4.3.4. Reanudación de la actividad ordinaria de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.....	127
5. EL CONTROL POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL PRIMER ESTADO DE ALARMA («NUEVA NORMALIDAD»).....	128
5.1. El Plan de respuesta temprana del Ministerio de Sanidad	128
5.2. Instrucciones de 25 de junio y 23 de julio de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social para la «nueva normalidad».....	130
5.3. Regulación del inicio del curso escolar.....	138
6. EMPEORAMIENTOS DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA (OLAS SUCESIVAS). DECISIONES CONSECUENTES	140
6.1. Modelo de gestión ante el empeoramiento epidemiológico (segunda ola).....	140
6.2. Las medidas limitativas selectivas y su fundamento normativo y material.....	143
6.3. El medio abierto ante el empeoramiento de la pandemia	148
6.4. Suspensión y restricción cuasi generalizada de actividades.....	149
6.5. El uso de mascarillas en los espacios penitenciarios en la segunda ola y posteriores	151
6.6. Reversión de las medidas limitativas y nuevo modelo de gestión: Acuerdo de 25 de noviembre de 2020 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.....	154

6.7. La reacción administrativa ante nuevos empeoramientos de la crisis sanitaria (sucesivas olas pandémicas)	157
6.8. La cobertura normativa de las medidas restrictivas ante el levantamiento del estado de alarma. Inicio y avance del proceso de vacunación.....	160
7. LA CRISIS SANITARIA EN EL TRABAJO PENITENCIARIO Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	163
7.1. Medidas adoptadas en la escalada	163
7.2. Medidas adoptadas en la desescalada y ante los empeoramientos epidemiológicos	165
8. RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL Y EFECTOS PERCIBIDOS DE LA PANDEMIA	168
III PARTE. ACTUACIONES DE CONTROL RELACIONADAS CON EL PERSONAL PENITENCIARIO	175
1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS EN LA ESCALADA	176
1.1. Por la Administración General del Estado	176
1.2. Por la Administración Penitenciaria	181
1.2.1. Servicios periféricos.....	181
1.2.2. Servicios centrales.....	191
1.2.3. La problemática específica del permiso por deber inexcusable.....	193
2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS EN LA DESESCALADA Y EMPEORAMIENTOS POSTERIORES DE LA PANDEMIA	196
2.1. Administración General del Estado	196
2.1.1. La Instrucción de 22 de abril de 2020 de la Secretaría General de Función Pública.....	196
2.1.2. Orientaciones para los Servicios de Prevención de la Administración General del Estado.....	200
2.1.3. Resolución de cuatro de mayo de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública.....	201
2.1.4. Resolución de 17 de junio de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública.....	206
2.1.5. Instrucción de 17 de junio de 2020 de la Secretaría General de Función Pública.....	211
2.2. Administración Penitenciaria	212
2.2.1. El mantenimiento de las disposiciones específicas sobre jornadas y horarios.....	213
2.2.2. La polémica surgida en torno al personal de colectivos vulnerables	214

2.2.3. La suspensión de todas las actividades formativas presen- ciales.....	217
3. LA PANDEMIA COMO VÍA DE NORMALIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.....	217
3.1. El tratamiento de la modalidad de trabajo no presencial en la normativa interna de la AGE durante la crisis sanitaria: recapi- tulación.....	219
3.2. La incorporación del teletrabajo al Estatuto Básico del Empleado Público.....	221
3.3. La problemática de la implantación de las modalidades laborales no presenciales en la Administración Penitenciaria	223
4. ACTUACIONES PRELIMINARES EN EL ÁMBITO DE LA PRE- VENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ÓRDENES DE LA SUB- DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	225
5. LAS NORMAS DE ACTUACIÓN PARA EL PERSONAL PENI- TENCIARIO CONTRA LA COVID-19 EN MATERIA DE PRE- VENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	227
5.1. Aspectos generales	227
5.2. Normas de actuación en distintos lugares de trabajo	230
5.2.1. Departamento de Ingresos.....	230
5.2.2. Departamento de comunicaciones exteriores.....	233
5.2.3. Centros de Inserción Social	235
5.3. Clasificación de los casos, tratamiento de casos sospechosos, probables o confirmados en el centro y actuación del personal funcionario	235
5.4. Estudio y manejo de contactos entre el personal de un centro penitenciario.....	237
5.5. Manejo de los casos COVID-19	241
5.6. Trabajadores especialmente sensibles. Remisión	244
5.7. Limpieza y desinfección de superficies y espacios destinados a casos sospechosos, probables o confirmados. Gestión de resi- duos	244
5.8. Recomendaciones generales a seguir por el personal en los luga- res de trabajo.....	245
5.9. Coordinación con actividades empresariales: empresas contra- tadas que realizan su actividad en los centros de trabajo depen- dientes de la Administración Penitenciaria.....	247
5.10. La documentación anexa a las normas de actuación para emplea- dos públicos penitenciarios. Ficha sobre tipos y utilización de mascarillas	248
6. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DERIVADA DE LA COVID-19...	251

6.1. Generalidades	251
6.2. Metodología de la evaluación de riesgos.....	253
6.3. Naturaleza de las actividades y evaluación del riesgo de exposición.....	254
6.4. Identificación del riesgo.....	255
6.5. Trabajadores especialmente sensibles. Remisión	256
6.6. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral	256
6.7. Medidas para el empresario	257
6.8. Las fichas de evaluación de riesgos, en particular	258
7. EL TRATAMIENTO DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE	260
8. RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL SOBRE EL PERSONAL.....	262
SÍNTESIS CONCLUSIVA	265
APÉNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FICHAS	283
I PARTE.....	283
Apartado 2.1	283
«Recursos humanos al servicio de la Administración Penitenciaria».....	283
II PARTE	284
Para toda esta parte	284
«Tabla de disposiciones en materia de ejecución penal y reinserción social».....	284
Apartado 5.1	289
«Tabla 4: Actuaciones en centros penitenciarios»	289
Apartado 8.....	290
«Cuadro de datos oficiales de incidencia de la COVID-19 entre la población reclusa y estudio porcentual comparativo con la población general»	290
«Evolución de la población reclusa enero 2020-mayo 2021»....	291
«Evolución de internos clasificados en tercer grado en la modalidad del art. 86.4 RP febrero 2020-mayo 2021»	291
III PARTE	292
Apartados 1 y 2.....	292
«Tabla de disposiciones organizativas»	292
Apartado 6.2.....	295
«Tabla del nivel de tolerabilidad del riesgo».....	295
«Tabla de acción y temporalización en función del nivel de tolerabilidad del riesgo».....	295
Apartado 6.6.....	296

«Tabla de exposición de riesgo»	296
Apartado 6.8	297
«Ficha nº 2. Personal del área de vigilancia»	297
«Ficha nº 4. Personal del área de vigilancia en módulos o lugares donde pueda haber casos sospechosos, probables o confirmados»	298
Apartado 7	299
«Anexo-IV. Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito sanitario y sociosanitario»	299
«Anexo-V. Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios»	300
Apartado 7	301
«Procedimientos de adaptación del puesto de trabajo a personal especialmente sensible»	301
Apartado 8	302
«Cuadro de datos oficiales de incidencia de la COVID-19 entre el personal penitenciario y estudio porcentual comparativo con población general»	302
BIBLIOGRAFÍA CITADA	303